



"2025, Año Del Cincuentenario De La Promulgación De La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Baja California Sur"

La Paz, Baja California Sur a 8 de abril del 2025.

ASUNTO: Cierre precautorio La Bocana, Estero el Coyote y Estero el Cardón.

VERONICA BERRONES ZAPATA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROGRAMAS ESPECIALES
P R E S E N T E.



Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34, 80 y 120 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California Sur, 16 fracción VI y 26 fracciones VIII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; 27 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud del Estado de Baja California Sur, 1, 3, 4 fracción I y 7, del Reglamento de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 10 de abril del 2011 y su modificación publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 10 de agosto del 2020.

Por este conducto, me permito informarle que derivado del resultado obtenido de los análisis realizados en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de nuestra entidad, a ostión de cultivo procedente del área de cosecha la Bocana, estero el Coyote y estero el Cardón, ubicadas en el municipio de Mulegé, B.C.S. mostraron presencia de la Toxina Marina Saxitoxina, motivo por el cual se establece el **cierre precautorio** para la extracción, comercialización y consumo de moluscos bivalvos en la zonas antes descritas a partir del 8 de abril del año en curso y hasta nuevo aviso.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
**LA COMISIONADA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

DRA. ETHNA KLEBSIELA QUIROZ LEÓN.



SECRETARIA DE SALUD

COMISIONADO ESTATAL DE

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

DE BAJA CALIFORNIA SUR

- C.C.P. Jordi Enrique Velasco Bejarano. - Director de Programación y Evaluación del Desempeño de la Comisión Estatal para su conocimiento.
- C.C.P. Carlos Alberto Aguilar Acosta. Comisionado de Operación Sanitaria. Para su conocimiento.
- C.C.P. Alejandro Barreiro Isabel. - Gerencia de Seguimiento de Programas Especiales. - Para su conocimiento.
- C.C.P. Ana Maria Pichardo. - Responsable del Programa Marea Roja de la Coepris
- C.C.P. Ignacio Sánchez Córdova. - Líder Nacional del Proyecto Clasificación Areas de Cosecha.- Mismo Fin
- C.C.P. Mauricio Stone Alcivar. - Verificador Especializado del PMMB.- Para Su conocimiento.
- C.C.P. Mtra. Imelda Rocio Guzmán Cervantes. - Directora de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura. CCAYAC - Para su conocimiento.
- C.C.P. Dra. Ana Luisa Guluarte Castro. - Secretaria de Salud y Directora General del Instituto de Servicios de Salud en B.C.S. Para su conocimiento.
- C.C.P. Q.F.B. Maria Maricela Zaragoza Núñez. - jefa de Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- C.C.P. Guadalupe Leyva- Comité de Sanidad Acuícola de B.C.S. Mismo fin
- C.C.P. Federación de Cooperativas Pesqueras de Baja California. - Mismo Fin
- C.C.P. Lic. Ramón Enrique Laguna Duarte. - CONAPESCA.- Mismo Fin
- C.C.P. Ing. Armando Ramirez Gálvez. - SADER.- Mismo fin.
- C.C.P. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán. - Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario. Mismo Fin
- C.C.P. Expediente.
- C.C.P. Archivo

EKQL/RFCA/kels

Dirección: Revolución 822 e/ Lic. Manuel Torre Iglesias y Juan María de Salvatierra, Col. El Esterito, La Paz, Baja California Sur.

Código postal: 23020.

Teléfono: 612 175 1100 - ext. 1113.

www.coeprisbcs.gob.mx

